



**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
COELLO - TOLIMA**

Carrera 2ª N° 3-01. Tel.: 2 88 6120 - WhatsApp: 313 381 7216

MARZO CUATRO (04) DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)

PROCESO : EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA.
RADICACIÓN : 73200 4089 068 2020 00103 00
DEMANDANTE : BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
DEMANDADO : OLGA LUCIA ZARTA BARRETO
AUTO N° : 0078.

Atendiendo lo solicitado por la apoderada de la actora en memorial recibido vía correo institucional del Juzgado, el 28 de febrero del año en curso, el Despacho dispone,

PRIMERO: AGRÉGUENSE al proceso el memorial que antecede junto con sus anexos, presentado por la apoderada de la parte demandante.

SEGUNDO: POR SECRETARÍA, CÓRRASE traslado de la liquidación del crédito.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

Firmado Por:

Gonzalo Humberto Gonzalez Paez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Coello - Tolima

Código de verificación: **d078774c6bc94b668e1d5fb8488ef5bb1570b4e1e123cb51ca3022ea00a9e90e**

Documento generado en 04/03/2022 05:37:52 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>